



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Qué podemos dejar en esta tierra nosotros, seres efímeros. Las vidas más longevas no son ni un pulso para el universo. Nuestros hijos, si todo sale según lo planeado, caminarán por aquí mucho después de que hayamos partido y nos llevarán en la memoria. Sus propios hijos, luego, tendrán un recuerdo de sus abuelos, a medida que vamos dejando de ser seres para convertirnos en historias, que también, a su turno, serán olvidadas.

Inexorablemente finitos, la mayor certeza que tenemos es que todos, alguna vez, ya no estaremos.

Algunas personas, sin embargo, logran burlar esta suerte. Su obra trasciende su vida, su legado vence la muerte y el olvido, sus palabras se vuelven más que un eco, porque siguen resonando con otra voz, con voces nuevas, mucho tiempo después.

Desde el pasado nos siguen inspirando, siguen recorriendo este mundo con nosotros, aunque algunos ya hace mucho que partieron. Inventores, políticos, filósofos, filántropos, científicos, artistas, docentes, pensadores... Son tan presente hoy como lo fueron en su época.

Y justamente en este presente, nuestra provincia aloja personas cuya obra sabemos que trascenderá, que continuará representando esta tierra después de lo que podamos imaginar; obras en las cuales, en algunos casos, continuará existiendo no solo el autor, sino otros, los que las inspiraron o protagonizaron. Ellos, gracias a la magia de la palabra escrita, la imagen o la escultura, perdurarán también, y serán, entonces, un poco inmortales.

Entre la obra de estos embajadores de la memoria, hoy quiero destacar la de uno de mis conciudadanos. Ramón Minieri nació en Coronel Suárez en 1946, pasó su infancia en Tandil, vivió luego en Bahía Blanca, donde estudió Historia en la Universidad Nacional del Sur, y luego, ya casado y con su primera hija, vino a vivir a Río Colorado, en nuestra provincia.

Aquí desempeñó diversas funciones, aunque muchos le siguen diciendo «el profe», ya que durante años enseñó Historia en varias instituciones educativas de la localidad. Además, fue designado subsecretario de Cultura de la provincia y, entre otros empleos, fue director del Instituto de Formación Docente y funcionario municipal en dos oportunidades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sin embargo, no son su vida ni su trayectoria las que nos ocupan hoy [por más interesantes y ricas que puedan resultar], sino su obra, su arte, sus palabras.

Ramón es poeta, historiador y ensayista, y su labor es ampliamente reconocida en nuestro país y en el exterior. Su poesía se lee tanto aquí como en Alemania y Centroamérica; su investigación y ensayo sobre las tierras de las comunidades indígenas en la Patagonia, *Ese ajeno sur*, sigue más vigente que nunca, cuestionando la historia en la Argentina, pero también en Inglaterra e Italia (esta obra, cuya primera edición hace años se encuentra agotada, está próxima a ser reeditada por el FER debido a su continua demanda). Los relatos divertidos, las historias simples y las oscuras también, son parte de su nutrido repertorio, y alguna poesía se hizo canción para nuestra tierra, en la voz de Juan Devesa y con la música del grupo Inhakén.

Entre otros honores, ha ganado una distinción en un congreso mundial de Historia en Corea y ha sido invitado a exponer sus trabajos en Alejandría en el 2003. Además, ha comentado antologías y oficiado como jurado en certámenes literarios, a la vez que su propia poesía ha sido seleccionada para diversas antologías, aquí en la Argentina y también en otros países.

Hoy, son cada vez más los lectores que van descubriéndolo y recomendándolo, y sus adeptos se van multiplicando en todo el mundo, gracias a las menciones en la prensa, los blogs de literatura y sus presentaciones en congresos, encuentros y bibliotecas populares.

Tres obras del autor ya han sido declaradas de interés por esta Legislatura, a saber:

Declaración N° 108/2010 De interés social, cultural y educativo, la publicación y el uso del libro *Ese ajeno sur* del escritor Ramón Minieri de Río Colorado, que se presentó en la Legislatura provincial el día 13 de mayo de 2010.

Declaración N° 66/2004 De interés educativo, cultural e histórico la investigación que realizara sobre Angela Carranza, publicada con el nombre de «Angela Carranza, sin culpa ni cargo», en la revista científica *Todo es Historia* N° 436.

Declaración N° 139/2001 De interés social, educativo y cultural la página web desarrollada en Río Colorado por los señores Néstor Martínez y Ramón Minieri, denominada «Callejón de fantasmas».



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Creo que sería injusto no distinguir también el resto de su obra, ya que su destreza como escritor y la calidad de sus trabajos son, como ya lo he expresado, reconocidos en todo el mundo, y es un orgullo contarlos hoy como uno de los grandes autores de nuestra provincia.

A continuación detallo su obra hasta la actualidad:

POESÍA

Libro del Otro Reino, 1982 (dos ediciones sucesivas).
Fábulas de Mutación, 1988 (editado por el Fondo Editorial Rionegrino - EUDEBA).
Libro de los Últimos Días, 1991 y 2006 (dos ediciones).
País de la Sal, 2006.
Las piedras, el agua, 2010.
Libro de ciudades, 2010.
La reina loca, 2012
Incursión a la ruta de la seda, 2012.
De los molinos y otras lecciones, 2013, y reimpresión en 2014.
El lenguaje de las aves, 2015 (Edición del Valle Bajo, Viedma).
La piel de la serpiente, 2016 (Edición El Camarote, Viedma).
Suma de cinco artes, 2017. (Ediciones En Danza, Buenos Aires).
La escuela de las aves, Antología 1982-2016. Selección y comentario por Carolyn Riquelme. 2017 (Ediciones Espacio Hudson).
Selección de poesías en Antología Rionegrina, por Raúl Artola y Mónica Larrañaga.

Selección de poesía en Breve tratado del viento Sur, Antología Poética, por Eduardo Bechara Navratilova. 2017 (Escarabajo, [editorial colombiana]).

Colecciones en preparación, entre ellas una Antología completa 1982 - 2018 y otra selección próxima a aparecer en Alemania, bajo el título 40 años de poesía patagónica, cuya compiladora es Luciana Mellado.

Publicaciones parciales realizadas en medios de la región, del país y del extranjero.

Las más recientes:

- por el INTA en el estudio sobre la región del Colorado;
- en la revista Hablar de Poesía (extensa presentación);
- una selección de páginas más recientes por Desmesura, de Bariloche.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Presentación de obra poética en el Festival Internacional de Poesía en Buenos Aires.

PROSA:

Viaje hacia nosotros, una incursión al país del Río Negro. 1987. (Seleccionada para publicación por el FER; quedó inédita).

Ese ajeno sur, 2006. (Fondo Editorial Rionegrino, Viedma) Ya declarado en 2010.

Casos de Villa Intranquila, 2012. Segunda edición en 2013.
Sombras de Valle Hondo y otras intrigas, 2013.

Exhumaciones. Viedma, 2015. (Editora del Valle Bajo).

Los nombres de la hierba. Historias de vidas comunes. 2018 (Ediciones Patagonia Escrita).

Artículos y trabajos breves sobre temas históricos y de patrimonio cultural aparecidos en la revista Todo es Historia, en la hoja literaria del diario La Voz del Interior, en el Congreso del Hombre Americano de Cosquín, en el Encuentro de Historia del Valle de Punilla, en colecciones de materiales para la docencia rionegrina (Yaik'á) y en diversas recopilaciones temáticas.

ALGUNAS OTRAS PRESENTACIONES

Participación en el ciclo «Escritores populares rionegrinos», del programa «Tiempo de Cultura», de la Secretaría de cultura de Río Negro, año 2015.

Tiempo de Cultura (18 de mayo 2015). Tiempo de Cultura - Escritores populares rionegrinos [Archivo de Video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Y00UnxiNtjQ>

Participación en «Retratos de otro país. Argentina, 200 años después», largometraje documental de Diego Sachellay Clarisa Navas. Auspiciado y declarado de interés cultural por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, INADI.

Yagua Pirú (8 de agosto de 2014) Retratos de otro país. Argentina, 200 años después [Archivo de Video]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=jV_v4757XOY

Solicito a mis pares que me acompañen en este merecido reconocimiento.

Por ello;

Autor: Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, histórico y educativo la obra del escritor, poeta, historiador y ensayista, Ramón Manuel Minieri, por su contribución e invaluable aporte al enriquecimiento de las letras rionegrinas.

Artículo 2°.- De forma.